



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

- - - Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día cuatro de julio del año dos mil trece, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Vicedecano ingeniero José Luis ALBANO. -----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. -----

**CONSEJEROS PRESENTES**

**CLAUSTRO DOCENTE**

Ing. Oscar P. CHIOCCHINI

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Aníbal L. PEIROLO

**CLAUSTRO GRADUADOS**

Ing. Ramón R. OCAMPO

Ing. Carlos Alberto REYES

**CLAUSTRO ESTUDIANTIL**

Srta. María de los Milagros MORA

Sr. Emanuel REINOSO

**CLAUSTRO NO DOCENTE**

Sr. Luis E. SEGUER

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE**

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**4 DE JULIO DE 2013**

**I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**

**II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

**III. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2013**

**IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.
2. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
3. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
4. Expte. N° 107-2007: “Proyecto de Resolución: Implementación Ordenanza N° 1150 – Aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información”
5. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
6. Expte. N° 107-2012: Primera Evaluación Carrera Académica, Mg. Juan José Borrell, como Jefe de Trabajos Prácticos, asignatura Ingeniería y Sociedad.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

7. DIPLOMAS FRR N°s.: 4343/2013, 4528/2013.
8. DIPLOMAS CEMP FRR N°:
9. EQUIVALENCIAS FRR N° : 4347/2013
10. EXCEPCIONES VARIAS FRR N°
11. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°
12. REFRENDO DISPOSICIONES CEMP FRR N°s.:
13. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 946/2013 y 948/2013

**B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

1. Expte. N° 073-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Procesamiento Inteligente de la información para Sistemas Integrados Energéticamente*. Director Dr. David Alejandro ZUMOFFEN.
2. Expte. N° 075-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Roque MASCIARELLI. Asignatura *Ingeniería de las Reacciones*.
3. Expte. N° 078-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Ricardo PEDRIDO. Asignatura *Operaciones Unitarias I*.
4. Expte. N° 080-2013: Dpto. IM. Propone renovación por aplicación art. 37° EU. Ing. Jorge Omar PONZONE, cargo JTP, asignatura *Mecánica de los Fluidos*. **(PRIMERA EVALUACIÓN)**
5. Expte. N° 081-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Interacciones Betalactoglobulina – Carbohidratos: su influencia sobre la Formación de Geles, Emulsiones y Espumas*. Directora Dra. Griselda BALLERINI.
6. Expte. N° 083-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Análisis de la Influencia en la Contaminación del Aire, por el Establecimiento de Carriles Exclusivos en las Calles de la Ciudad de Rosario*. Director Ing. Daniel ANDRES.
7. Expte. N° 084-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Caracterización Palinológica, Sensorial y Físicoquímica de Mieles Producidas en la Provincia Fitogeográfica Pampeana Argentina*. Directora Dra. María Cristina CIAPPINI.
8. Expte. N° 086-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Ricardo PEDRIDO. Asignatura *Tecnología de la Energía Térmica*.
9. Expte. N° 090-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Desarrollo de equipamiento y procesamiento de datos de potencial eólico con fines energéticos mediante herramientas de software libre*. Director Ing. Pablo Jorge BERTINAT.
10. Expte. N° 091-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Desarrollo y modelado matemático de procesos de obtención de harinas vegetales con capacidad antioxidante y antimicrobiana sobre matrices alimenticias*. Director Mg Roque MASCIARELLI.
11. Expte. N° 092-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *La necesidad de innovación curricular. Posibles dimensiones de un nuevo aprendizaje*. Directora Ing. Raquel Isabel VOGET.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

12. Expte. N° 093-2013: Dpto. MB. Propone Integración Comisión Evaluadora, para Docentes Auxiliares. (**Art. 37°**)
13. Expte. N° 094-2013: Dpto. MB. Propone Integración Comisión Evaluadora, para Profesores. (**Art. 29°**)
14. Expte. N° 095-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Eduardo FERRERO. Asignatura *Gestión de Tecnologías Sustentables*.
15. Expte. N° 096-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Claudia Alemán.
16. Expte. N° 097-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: María Belén Fernández.
17. Expte. N° 098-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Raúl Antonio Escobar.
18. Expte. N° 099-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Néstor Ansaldi.
19. Expte. N° 100-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Constanza Pompei.
20. Expte. N° 101-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Carina Andrea García.
21. Expte. N° 102-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Silvia R. Stancich, como Prof. Adjunta, asignatura: Química General, Departamento MB.
22. Expte. N° 103-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Ana María L. Ettorre, como Prof. Asociada, asignatura: Química Aplicada, Departamento MB.
23. Expte. N° 104-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. María Laura Mastelloni, como Jefa de Trabajos Prácticos, asignatura: Química Aplicada, Departamento MB.
24. Expte. N° 105-2013: Dpto. MB, propone reemplazar, por fallecimiento, a la Prof. Marta Lucrecia Benedetti, Designada por Res. CD N° 698/2011, como miembro externo de la Comisión Evaluadora, para la Primera Evaluación de la Prof. Mabel Nora Slullitel, designando en su lugar a la Dra. Sonia Beatriz Cónhari.
25. Expte. N° 106-2013: Dpto. MB, propone miembros Comisión Evaluadora para Profesores.
26. Expte. N° 107-2013: Dpto. MB, propone miembros Comisión Evaluadora para Docentes Auxiliares.
27. Expte. N° 108/2013: Proyecto Ingreso 2014.
28. Expte. N° 109/2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Sonia Cónhari, como Prof. Adjunta, asignatura: Física I, Departamento MB.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

29. Expte. N° 110/2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Juan A. Farina, como Prof. Asociado, asignatura: Física I, Departamento MB.
30. Expte. N° 111/2013: Dpto. IQ., propone llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Cinética Química: Orientación Enzimas.

#### **V. COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

##### **A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
3. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
4. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 090-2012: Ejecución Presupuestaria 2012.
6. Expte. N° 002-2013: Ejecución Presupuestaria Acumulada Anual 2012.

##### **B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

-.-

#### **VI. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

##### **A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
5. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
6. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
7. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
8. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

9. Expte. N° 082-2011: Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la FRRo.
10. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i
11. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
12. Expte. N° 061-2012: Prof. Horacio VALENTINI y Prof. Claudia REYNARES presentan denuncia contra la Prof. Fabiana M. RIVA.
13. Expte. N° 085-2012: Profesores Horacio Oscar VALENTINI y Claudia Beatriz REYNARES impugnan a la aspirante Fabiana RIVA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
14. Expte. N° 086-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna al aspirante Adrián Ezequiel MECA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
15. Expte. N° 087-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna a la aspirante Vilma Alicia MARTÍN al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
16. Expte. N° 088-2012: Proyecto sobre Lineamientos para la Designación de Profesores en asignaturas con carga horaria de 2 o 3 horas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
17. Expte. N° 035-2013: Consejera Estudiantil propone proyecto de Resolución: *Funcionamiento del Bicicletero*
18. Expte. N° 051-2013: Prof. Liliana Rosa De Luise – Comisión Carrera Académica. Impugnación, recusación y denuncia contra la Prof. Raquel Isabel Voget.
19. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.

#### **B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS**

1. Expte. N° 074-2013: Prof. Pablo Jorge BERTINAT. Solicita Licencia con goce de haberes para participar del Coloquio Internacional *Crisis Civilizatoria, ecosocialismo y Buen Vivir*, en la ciudad de Quito – Ecuador, desde el 10/06/2013 al 19/06/2013.
2. Expte. N° 076-2013: Prof. Daniel Antonio ANDRES. Solicita Licencia con goce de haberes para visitar el Instituto de Investigación y Combustión y Contaminación Atmosférica, en Ciudad Real – España; desde el 24/06/2013 al 05/07/2013.
3. Expte. N° 077-2013: Aníbal PICHETTO, propone representantes para la asociación: Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas.
4. Expte. N° 079-2013: SCyEU. Solicita Auspicio Institucional a la XVIII Reunión Nacional de Educación en la Física de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, que se realizará en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los días 15 y 18 de octubre 2013.
5. Expte. N° 082-2013: Proyecto de Resolución de pautas para la cobertura de vacantes temporarias o definitivas de cargos Docentes.



6. Expte. N° 085-2013: AREIQ. Solicita utilizar el Domicilio de la FRRo. para tramitar la personería jurídica.
7. Expte. N° 087-2013: Dra. Sonia CONCARI. Solicita licencia con goce de haberes para concurrir a la XI Conferencia Iberoamericana sobre la enseñanza de la Física, en Guayaquil – Ecuador; desde el 30/06/2013 al 05/07/2013.
8. Expte. N° 088-2013: AREIQ. Solicita el aval del Consejo Directivo para las Primeras Jornadas de Procesos Industriales y Tecnología. Los días 28 al 30/08/2013.
9. Expte. N° 089-2013: Dpto. IQ. Designa al Ing. Osvaldo Díaz como Presidente de la Comisión Organizadora de las *4 Jornadas Tecnológicas de Gestión de la Mejora Continua*, que se realizarán los días 26 y 27/08/2013.

#### **VI. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

#### **VII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

#### **TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**4 DE JULIO DE 2013**

#### **I V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

#### **C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

1. Expte. N° 107-2012: Primera Evaluación Carrera Académica, Mg. Juan José BORRELL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, asignatura: Ingeniería y Sociedad.
2. Expte. N° 073-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Procesamiento Inteligente de la información para Sistemas Integrados Energéticamente*. Director Dr. David Alejandro ZUMOFFEN.
3. Expte. N° 075-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Roque MASCIARELLI. Asignatura *Ingeniería de las Reacciones*.
4. Expte. N° 078-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Ricardo PEDRIDO. Asignatura *Operaciones Unitarias I*.
5. Expte. N° 080-2013: Dpto. IM. Propone renovación por aplicación art. 37° EU. Ing. Jorge Omar PONZONE, cargo JTP, asignatura *Mecánica de los Fluidos*. **(PRIMERA EVALUACIÓN)**
6. Expte. N° 081-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Interacciones Betalactoglobulina – Carbohidratos: su influencia sobre la Formación de Geles, Emulsiones y Espumas*. Directora Dra. Griselda BALLERINI.
7. Expte. N° 083-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Análisis de la Influencia en la Contaminación del Aire, por el Establecimiento de Carriles Exclusivos en las Calles de la Ciudad de Rosario*. Director Ing. Daniel ANDRES.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

8. Expte. N° 084-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Caracterización Palinológica, Sensorial y Físicoquímica de Mieles Producidas en la Provincia Fitogeográfica Pampeana Argentina*. Directora Dra. María Cristina CIAPPINI.
9. Expte. N° 086-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Ricardo PEDRIDO. Asignatura *Tecnología de la Energía Térmica*.
10. Expte. N° 090-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Desarrollo de equipamiento y procesamiento de datos de potencial eólico con fines energéticos mediante herramientas de software libre*. Director Ing. Pablo Jorge BERTINAT.
11. Expte. N° 091-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Desarrollo y modelado matemático de procesos de obtención de harinas vegetales con capacidad antioxidante y antimicrobiana sobre matrices alimenticias*. Director Mg Roque MASCIARELLI.
12. Expte. N° 092-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *La necesidad de innovación curricular. Posibles dimensiones de un nuevo aprendizaje*. Directora Ing. Raquel Isabel VOGET.
13. Expte. N° 093-2013: Dpto. MB. Propone Integración Comisión Evaluadora, para Docentes Auxiliares. (**Art. 37°**)
14. Expte. N° 094-2013: Dpto. MB. Propone Integración Comisión Evaluadora, para Profesores. (**Art. 29°**)
15. Expte. N° 095-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Eduardo FERRERO. Asignatura *Gestión de Tecnologías Sustentables*.
16. Expte. N° 096-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Claudia Alemán.
17. Expte. N° 097-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: María Belén Fernández.
18. Expte. N° 098-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Raúl Antonio Escobar.
19. Expte. N° 099-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Néstor Ansaldi.
20. Expte. N° 100-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Constanza Pompei.
21. Expte. N° 101-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Carina Andrea García.
22. Expte. N° 102-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Silvia R. Stancich, como Prof. Adjunta, asignatura: Química General, Departamento MB.
23. Expte. N° 103-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Ana María L. Ettore, como Prof. Asociada, asignatura: Química Aplicada, Departamento MB.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

24. Expte. N° 104-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. María Laura Mastelloni, como Jefa de Trabajos Prácticos, asignatura: Química Aplicada, Departamento MB.
25. Expte. N° 105-2013: Dpto. MB, propone reemplazar, por fallecimiento, a la Prof. Marta Lucrecia Benedetti, Designada por Res. CD N° 698/2011, como miembro externo de la Comisión Evaluadora, para la Primera Evaluación de la Prof. Mabel Nora Slullitel, designando en su lugar a la Dra. Sonia Beatriz Cónhari.
26. Expte. N° 106-2013: Dpto. MB, propone miembros Comisión Evaluadora para Profesores.
27. Expte. N° 107-2013: Dpto. MB, propone miembros Comisión Evaluadora para Docentes Auxiliares.
28. Expte. N° 108/2013: Proyecto Ingreso 2014.
29. Expte. N° 109/2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Sonia Cónhari, como Prof. Adjunta, asignatura: Física I, Departamento MB.
30. Expte. N° 110/2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Juan A. Farina, como Prof. Asociado, asignatura: Física I, Departamento MB.
31. DIPLOMAS FRR N° :4343/2013
32. DIPLOMAS CEMP FRR N°:
33. EQUIVALENCIAS FRR N° : 4347/2013
34. EXCEPCIONES VARIAS FRR N°
35. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°
36. REFRENDO DISPOSICIONES CEMP FRR N°s.:
37. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 946/2013 y 948/2013

**V. COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

**C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

1. Expte. N° 090-2012: Ejecución Presupuestaria 2012.
2. Expte. N° 002-2013: Ejecución Presupuestaria Acumulada Anual 2012.

**VI. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

**C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO**

1. Expte. N° 074-2013: Prof. Pablo Jorge BERTINAT. Solicita Licencia con goce de haberes para participar del Coloquio Internacional *Crisis Civilizatoria, ecosocialismo y Buen Vivir*, en la ciudad de Quito – Ecuador, desde el 10/06/2013 al 19/06/2013.
2. Expte. N° 076-2013: Prof. Daniel Antonio ANDRES. Solicita Licencia con goce de haberes para visitar el Instituto de Investigación y Combustión y Contaminación Atmosférica, en Ciudad Real – España; desde el 24/06/2013 al 05/07/2013.
3. Expte. N° 077-2013: Aníbal PICHETTO, propone representantes para la asociación: Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

- III. Expte. N° 079-2013: SCyEU. Solicita Auspicio Institucional a la XVIII Reunión Nacional de Educación en la Física de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, que se realizará en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los días 15 y 18 de octubre 2013.
4. Expte. N° 082-2013: Proyecto de Resolución de pautas para la cobertura de vacantes temporarias o definitivas de cargos Docentes.
5. Expte. N° 087-2013: Dra. Sonia CONCARI. Solicita licencia con goce de haberes para concurrir a la XI Conferencia Iberoamericana sobre la enseñanza de la Física, en Guayaquil – Ecuador; desde el 30/06/2013 al 05/0/2013.

--oo0oo--

### ***I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS***

**El señor Vicedecano** señala que mañana a las diecisiete horas, con la presencia del señor Gobernador de la Provincia, se larga el Parque Científico Tecnológico, en el predio que ocupaba el batallón 121. Comenta que hace más de diez años que están trabajando con este tema, informa a los Consejeros que quieran asistir, que están invitados. Agrega que las obras, se hacen con la participación del Polo y se ha trabajado con la Secretaría de Producción y con las Secretarías de Ciencia y Tecnología de la Provincia y de la Municipalidad de Rosario, recuerda que es un tema que toca muy de cerca a la Facultad, por la temática.

Con respecto a la salud del señor Decano, informa que está mejorando y, tal vez, regrese luego del receso invernal.

**El Consejero Reyes** pregunta qué participación tiene la Facultad en el Parque Científico Tecnológico, porque todo lo que ha visto está muy orientado hacia la Universidad Nacional de Rosario.

**El señor Vicedecano** responde que la Facultad viene participando desde hace diez años, incluso él es socio fundador y pertenece a la Comisión Directiva desde que se armó el primer Estatuto, actualmente se desempeña como Revisor de Cuentas. Aclara que el Polo actúa en distintas Universidades, con mayor o menor grado de participación, y, la Universidad Nacional de Rosario, en la ciudad, tiene mucho más peso que la Universidad Tecnológica, porque reúne todas las especialidades, tiene la parte de bio, la parte contable, abogacía, etc., por tanto, tiene más participación y, además, resuelven las cosas mucho más rápido porque tienen Rectorado acá, en cambio nuestra Facultad, para resolver un tema importante tiene que recurrir a Rectorado. Menciona que cuando surge el tema del Parque Científico, la Universidad Nacional de Rosario donó el espacio que está ubicado en la Siberia, sin embargo, el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario no ocupa ningún cargo directivo. Reitera que la Regional Rosario participa en todas las reuniones y actividades del Polo; es más, la gente de Sistemas de esta Facultad está trabajando mayoritariamente en las empresas del Polo, no tiene las cifras definitivas, pero más del cincuenta por ciento de los egresados están ubicados en esas empresas, incluso, en la última colación, la gente del Polo entregó premios a los egresados de Sistemas. Recuerda, que es



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

una Asociación sin fines de lucro, sostenida por empresarios. Señala que hay un proyecto de investigación, cuya Directora es la Prof. Fabiana Riva, que está basado en una serie de encuestas a empresas sobre distintos ítems, la citada docente le comentó a él y, automáticamente, el Polo le dio participación a ciento quince empresas, que no es fácil preguntarle a una empresa cuánto cobran los empleados y una serie de cosas más, sin embargo, se está haciendo gracias al Polo. Menciona que, cuando se creó la carrera de Especialización en Ingeniería en Sistemas, el que dio el aval fue el Polo Tecnológico, o sea que lo que se le ha pedido lo ha dado. Cree que cuando quieren acercarse a alguien, tiene que buscar la Facultad el acercamiento, por eso va a todas las reuniones. Recuerda que, cuando el Ing. Tosi era Consejero, dijo: se está hablando del Polo Científico Tecnológico y no estuvo presente nadie de esta Facultad, de ahí en más, la Facultad, empezó a participar y nunca más dejaron la silla.

*Siendo las diecinueve horas y treinta minutos ingresa el Consejero Pellegrini.*

**El Consejero Ocampo** solicita un informe de la cantidad de docentes interinos y docentes concursados, para saber en qué situación está cada uno de los Departamentos, recuerda la vigencia de la Ley que establece la cantidad mínima de docentes concursados que tiene que haber en la Facultad.

**La Secretaria Académica** dice que tendrían que confeccionarlo para la próxima reunión de Consejo Directivo.

**El Consejero Ocampo** dice, que a ese informe, le anexarían el tema de los llamados a concursos.

**La Secretaria Académica** comenta que el dato está, porque se ha presentado en todos los informes de Acreditación, pero no lo tiene en el recinto, tendría que buscarlo.

## **II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**

-.-

## **III. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN ORDINARIA AÑO 2013.**

Se votan y aprueban.

## **IV. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**1. Expte. N° 107-2012: Primera Evaluación Carrera Académica, Mg. Juan José BORRELL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, asignatura: Ingeniería y Sociedad.**

**La Consejera Mora** recuerda que el Mg. Juan José Borrell pidió ampliación del dictamen de la Comisión Evaluadora. Dicha Comisión se constituyó, evaluó nuevamente la documentación presentada por el docente en cuestión y rectificó el dictamen pasando de Suficiente a Muy Bueno. A continuación lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza toma conocimiento, y propone aprobar la ampliación del Dictamen (Primera Evaluación) del docente Juan José Borrell en una dedicación simple de Jefe de Trabajos Prácticos, asignatura Ingeniería y Sociedad, y por aplicación del artículo 37° del Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Se vota y aprueba. Se abstiene el Consejero Peirola, por formar parte de la Comisión Evaluadora y los Consejeros Mora y Reinoso.

**2. Expte. N° 073-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Procesamiento Inteligente de la información para Sistemas Integrados Energéticamente*. Director Dr. David Alejandro ZUMOFFEN.**

La Consejera Mora comenta que la Comisión de Enseñanza propone avalar el citado Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

El Ing. Albano comenta que la Comisión de Enseñanza tiene que ver que estén los avales: de la Secretaría de Ciencia y Técnica y presupuestario.

La Consejera Mora informa que la Comisión revisó todos los expedientes y están los correspondientes avales.

Se vota y aprueba.

**3. Expte. N° 075-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Roque MASCIARELLI. Asignatura *Ingeniería de las Reacciones*.**

La Consejera Mora lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza propone aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora para el Ing. Roque Masciarelli, en la asignatura Ingeniería de las Reacciones.

Se vota y aprueba.

**4. Expte. N° 078-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Ricardo PEDRIDO. Asignatura *Operaciones Unitarias I*.**

La Consejera Mora lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza propone aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora para el Ing. Ricardo Pedrido, en la asignatura Operaciones Unitarias I.

Se vota y aprueba.

**5. Expte. N° 080-2013: Dpto. IM. Propone renovación por aplicación art. 37° EU. Ing. Jorge Omar PONZONE, cargo JTP, asignatura *Mecánica de los Fluidos*. (PRIMERA EVALUACIÓN)**

La Consejera Mora lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza toma conocimiento y propone aprobar el dictamen de la Primera Evaluación del Ing. Jorge Omar Ponzone, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, una Dedicación Simple, asignatura Mecánica de los Fluidos, por aplicación de artículo 37° del Estatuto Universitario.

Se vota y aprueba. Se abstienen los Consejeros Mora y Reinoso.

**6. Expte. N° 081-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Interacciones Betalactoglobulina – Carbohidratos: su influencia sobre la Formación de Geles, Emulsiones y Espumas*. Directora Dra. Griselda BALLERINI.**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**La Consejera Mora** comenta que la Comisión de Enseñanza propone avalar el citado Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

Se vota y aprueba.

**7. Expte. N° 083-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Análisis de la Influencia en la Contaminación del Aire, por el Establecimiento de Carriles Exclusivos en las Calles de la Ciudad de Rosario.* Director Ing. Daniel ANDRES.**

**La Consejera Mora** comenta que la Comisión de Enseñanza propone avalar el citado Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

Se vota y aprueba.

**8. Expte. N° 084-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Caracterización Palinológica, Sensorial y Fisicoquímica de Mieles Producidas en la Provincia Fitogeográfica Pampeana Argentina.* Directora Dra. María Cristina CIAPPINI.**

**La Consejera Mora** comenta que la Comisión de Enseñanza propone avalar el citado Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

Se vota y aprueba.

**9. Expte. N° 086-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Ricardo PEDRIDO. Asignatura *Tecnología de la Energía Térmica.***

**La Consejera Mora** lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza propone aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora para el Ing. Ricardo Pedrido, en la asignatura Tecnología de la Energía Térmica.

Se vota y aprueba.

**10. Expte. N° 090-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Desarrollo de equipamiento y procesamiento de datos de potencial eólico con fines energéticos mediante herramientas de software libre.* Director Ing. Pablo Jorge BERTINAT.**

**La Consejera Mora** comenta que la Comisión de Enseñanza propone avalar el citado Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

Se vota y aprueba.

**11. Expte. N° 091-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: *Desarrollo y modelado matemático de procesos de obtención de harinas vegetales con capacidad antioxidante y antimicrobiana sobre matrices alimenticias.* Director Mg Roque MASCIARELLI.**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**La Consejera Mora** comenta que la Comisión de Enseñanza propone avalar el citado Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

Se vota y aprueba.

*Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos se retira el Consejero Chiocchini.*

**12. Expte. N° 092-2013: SCyT. Propone Proyecto PID: La necesidad de innovación curricular. Posibles dimensiones de un nuevo aprendizaje. Directora Ing. Raquel Isabel VOGET.**

**La Consejera Mora** comenta que la Comisión de Enseñanza propone avalar el citado Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

**El Consejero Peirolo** comenta que, por Resolución del Consejo Departamental de Materias Básicas N° 600, del año 2007, se establecieron los requisitos para la Formulación de Proyectos de Investigación y Desarrollo en el Departamento de Ciencias Básicas. Dicha Resolución, fue aprobada por el Consejo Académico mediante Resolución N° 122/2007. A continuación lee la parte resolutive de la misma:

Artículo 1°.- Aprobar los Requisitos para la Formulación de Proyectos de Investigación y Desarrollo en el Departamento de Ciencias Básicas, que se agregan como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Instar a los restantes Departamentos Académicos a adherir a la presente Resolución.

Artículo 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

Pregunta si la Resolución está vigente, porque de acuerdo a ella, los Proyectos de Ciencias Básicas tienen que pasar por el Departamento, aclara que no se opone al Proyecto que está en tratamiento, porque lo conoce, solamente quiere saber de ahora en más, cómo deben trabajar con respecto a los proyectos de cátedra. Señala que a los otros los aprobó porque los demás Departamentos no tienen obligación de adherir a la Resolución N° 122/07, no obstante aprueba la propuesta que hace la Secretaría de Ciencia y Técnica.

**El Consejero Reinoso** dice que en el Departamento Ingeniería en Sistemas pasan por el Consejo Departamental.

**La Consejera Mora** comenta que, en la Comisión de Enseñanza, revisan que tengan los avales del Departamento y de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

**El Consejero Peirolo** dice que el aval es una cosa, él avala el Proyecto, pero la Resolución que aprobó el Consejo Académico, fue a propuesta del Consejo Departamental, porque de esa manera podía tener control de lo que iba haciendo el docente a través de informes periódicos que presenta al Departamento, una vez cumplido esos requisitos seguía el camino correspondiente, por eso quiere saber de ahora en más que hace. Reitera que no quiere frenar ninguno de estos casos.

**El Consejero Pellegrini** propone que pase a la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos para que interprete como va a ser el mecanismo de ahora en más.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

**El Ing. Albano** dice que si no hay otra Resolución que diga lo contrario, de hecho sigue vigente. Con respecto al PID agrega que, si buscan cuál es la línea, hay algunos temas, que impacta en varios Departamentos, no solamente en uno, por ejemplo, el Departamento Ingeniería Eléctrica planteó uno que impacta al Departamento Ingeniería en Sistemas.

**El Consejero Peirola** dice que este caso impacta en Materias Básicas porque son docentes del Departamento.

**El Consejero Reyes** lee parte del Anexo de la Resolución N° 122/2077:

“Evaluación de los PIDC: Los Proyectos serán evaluados por los miembros del Consejo Departamental de Ciencias Básicas, considerando el valor académico de los mismos y su pertinencia a la Política establecida para tal fin en el Departamento.”

Señala que esta Resolución es exclusiva para el Departamento Ciencias Básicas, pero podría abarcar todos los Departamentos Académicos porque son Proyectos de Cátedra. Le parece interesante que el Departamento participe y tenga injerencia en los Planes de Investigación y Desarrollo en las Cátedras.

**El Ing. Albano** comenta que hay personas que integran Grupos de Investigación con cargos que son propios del Departamento, pero hay otros cargos que son de los Grupos de Investigación.

**El Consejero Reyes** pregunta si todos están referidos a una cátedra finalmente.

**El Ing. Albano** responde que no si no viene del Departamento no está referido a una cátedra, por eso cuando el Departamento dice pongo a tal persona y le doy una dedicación para que trabaje en tal Proyecto, esa persona tiene que responder.

**El Consejero Reyes** dice que la Resolución hace referencia a aquellos Proyectos de Investigación y Desarrollo que se hacen desde las cátedras.

**El Consejero Peirola** dice que es para la propuesta desde la cátedra y, además, para los que tienen Planes de Desarrollo, la incidencia de la investigación en la cátedra es una de las exigencias fundamentales de la CONEAU, en relación docencia con cátedra. Reitera que va a aprobar el Proyecto presentado, pero quiere dejar asentado cómo van a trabajar a partir de mañana.

**El Ing. Albano** recuerda que en todo Proyecto de Investigación hay una hoja donde dice: cual es la incidencia en la formación de recursos humanos.

**El Consejero Ocampo** cree que a partir de mañana tienen que darle conocimiento al conjunto de la comunidad, y en particular, a quien lo propone para que sepan que, en Materias Básicas, tienen que atenerse a la Resolución que está vigente.

**El Consejero Peirola** comenta que ayer, dada la urgencia, elevó una Resolución ad referendum del Consejo Departamental, aprobando el Proyecto, porque el día 29 cerraba y no podía extenderse, no sabe si llegó al Consejo. Le pedían el aval y puso aceptar y proponer al Consejo Directivo la prosecución del trámite para su consolidación.

Se vota y aprueba.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**13. Expte. N° 093-2013: Dpto. MB. Propone Integración Comisión Evaluadora, para Docentes Auxiliares. (Art. 37°)**

**La Consejera Mora** lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza propone aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora para Docentes Auxiliares, artículo 37°.

Se vota y aprueba. Se abstiene el Consejero Peirolo.

**14. Expte. N° 094-2013: Dpto. MB. Propone Integración Comisión Evaluadora, para Profesores. (Art. 29°)**

**La Consejera Mora** lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza propone aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora para Profesores, artículo 29°.

Se vota y aprueba. Se abstiene el Consejero Peirolo.

**15. Expte. N° 095-2013: Dpto. IQ. Propone Integración Comisión Evaluadora. Ing. Eduardo FERRERO. Asignatura *Gestión de Tecnologías Sustentables*.**

**La Consejera Mora** lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza propone aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora para el Ing. Eduardo Ferrero, asignatura *Gestión de Tecnologías Sustentables*.

Se vota y aprueba.

**La Consejera Mora** propone tratar en conjunto los puntos 16 a 21 del temario, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

**16. Expte. N° 096-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Claudia Alemán; 17. Expte. N° 097-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: María Belén Fernández; 18. Expte. N° 098-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Raúl Antonio Escobar; 19. Expte. N° 099-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas: Néstor Ansaldi; 20. Expte. N° 100-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Constanza Pompei; 21. Expte. N° 101-2013: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas: Carina Andrea García.**

**La Consejera Mora** comenta que el Área Posgrado propone Jurados de Tesinas para diversos aspirantes a Licenciados en Tecnologías Médicas.

Se votan y aprueban.

**La Consejera Mora** propone tratar en conjunto los puntos 22 a 24 del temario, por ser de la misma temática.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Se aprueba.

**22. Expte. N° 102-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Silvia R. Stancich, como Prof. Adjunta, asignatura: Química General, Departamento MB, 23. Expte. N° 103-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Ana María L. Ettorre, como Prof. Asociada, asignatura: Química Aplicada, Departamento MB, 24. Expte. N° 104-2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. María Laura Mastelloni, como Jefa de Trabajos Prácticos, asignatura: Química Aplicada, Departamento MB.**

La **Consejera Mora** informa que están referidos a la Primera Evaluación, en el marco de Carrera Académica, de las Profesoras: Silvia R. Stancich, Ana María L. Ettorre y María Laura Mastelloni, respectivamente, todas pertenecen al Departamento Materias Básicas.

La Comisión de Enseñanza propone aprobar los dictámenes de las Comisiones Evaluadoras.

Se votan y aprueban. Se abstienen los Consejeros: Mora, Peiroló y Reinoso.

**25. Expte. N° 105-2013: Dpto. MB, propone reemplazar, por fallecimiento, a la Prof. Marta Lucrecia Benedetti, Designada por Res. CD N° 698/2011, como miembro externo de la Comisión Evaluadora, para la Primera Evaluación de la Prof. Mabel Nora Slullitel, designando en su lugar a la Dra. Sonia Beatriz Cónhari.**

La **Consejera Mora** informa que La Comisión de Enseñanza propone modificar parcialmente la conformación de la Comisión Evaluadora, para la Primera Evaluación de la Prof. Mabel Nora Slullitel, en la asignatura Inglés I, grupo homogéneas, designando a la Dra. Sonia Beatriz Cónhari, en lugar de la Prof. Marta Lucrecia Benedetti.

Se vota y aprueba.

La **Consejera Mora** propone tratar en conjunto los puntos 26 y 27 del temario, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

**26. Expte. N° 106-2013: Dpto. MB, propone miembros Comisión Evaluadora para Profesores; 27. Expte. N° 107-2013: Dpto. MB, propone miembros Comisión Evaluadora para Docentes Auxiliares.**

La **Consejera Mora** explica que los expedientes están referidos a la propuesta de Comisiones Evaluadoras para Profesores y Docentes Auxiliares, respectivamente, del Departamento Materias Básicas, aclara que en ambos, están adjuntos los estados académicos de los alumnos que actuarán como veedores.

Se votan y aprueban. Se abstiene la Consejera Mora.

**28. Expte. N° 108/2013: Proyecto Ingreso 2014.**

La **Consejera Mora** lee el Despacho de Comisión:

Visto el Expediente N° 108/2013, y teniendo en cuenta los lineamientos generales acordados por los Directores de los Departamentos Académicos, la Sra. Secretaria Académica, y el Director del Área Ingreso, la Comisión de Enseñanza propone:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

- Solicitar al Área Ingreso que reformule la propuesta de Programa de Acceso Universitario 2014, considerando lo mencionado en la Nota N° 4533, como así también:
  1. Detalle de responsabilidades del Área, y la nómina de cada responsable de nivel de gestión.
  2. El criterio de acreditación del Seminario Universitario.
  3. La modificación del inicio de la llamada “Segunda Edición”, de modo de facilitar la inscripción al Ciclo Lectivo 2014/15.
  4. Cronograma para el dictado de los contenidos, y detalle de los mismos.

Dado que la necesidad de publicidad requiere que el pedido esté cumplimentado antes del 1° de agosto, la Comisión de Enseñanza solicita al Consejo Directivo la facultad de redactar el Proyecto en su versión final, en reunión de fecha 24/07/2013.

Señala que ayer en la reunión de Comisión vieron que no había una planificación clara del Ingreso, tampoco está claro qué se le va a pedir al alumno, en el proyecto dice que tiene que aprobar con 4, no dice cuál es el criterio de evaluación, no saben qué pasa si el alumno no aprueba el examen, si existe la posibilidad de que ingrese a la Facultad aún sin haber aprobado el examen y si es posible que, los docentes de matemática de primer año, tomen las falencias de los alumnos. Otra de las cuestiones es ver si se pueden disminuir la cantidad de horas virtuales y aumentar las horas presenciales. En el caso de que la propuesta no esté cumplimentado para el 1° de agosto, la Comisión de Enseñanza solicita al Consejo Directivo que la faculte para generar el proyecto final de Ingreso 2014. Agrega que, por ser alumna de la carrera Ingeniería en Sistemas, participó en las Jornadas de Extensión que se hicieron hoy y, una vez finalizada la misma, aparecieron dos personas del Área Ingreso repartiendo volantes, a futuros ingresantes de la Facultad, con información falsa sobre las carreras, por ejemplo, que la inscripción iba a empezar después de las vacaciones, que si no aprueban el examen no pueden ingresar a la Facultad, y diciendo otras cosas cuando el Consejo Directivo todavía no definió nada al respecto. Realmente le parece muy grave lo que ocurrió.

**El Consejero Peiroló** señala que hoy, todos los Directores de Departamento, recibieron el Proyecto de Ingreso 2014 sin las correcciones hechas en la última reunión.

**El Consejero Reyes** dice que no es que están mintiendo, están diciendo lo que existe ahora, lo que está en vigencia, lo demás todavía no está aprobado.

**La Secretaria Académica** señala que lo que recibieron es el mismo proyecto que está tratando la Comisión de Enseñanza, sin las correcciones que incorporaron los Directores en la última reunión.

**El Consejero Reinoso** no entiende el Despacho.

**La Consejera Mora** explica que hay una serie de modificaciones propuestas, si el Área Ingreso no las incorpora en el proyecto final, la Comisión de Enseñanza solicita que el Consejo Directivo la faculte para hacer la redacción definitiva.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

**El Consejero Reyes** dice que la Comisión de Enseñanza no puede aprobar de por sí, un nuevo proyecto, sino proponer al Consejo Directivo.

**Al Consejero Seguer** le parece que lo que planteó la Consejera Mora, es de una seriedad importante. Recuerda que, en años anteriores, cuando formaban parte de las expocarreras, realizadas en el Patio de la Madera, ingenuamente, porque no encuentra otra palabra para decirlo, le entregaban a los alumnos programas de las carreras que no estaban vigentes, información curricular que no tenía la exactitud que tenía que tener. Aclara, que toma este tema, porque más de una vez, el Área de Extensión Universitaria solicitaba al Área Ingreso la documentación para llevarla al Departamento Compras, ya que éste realiza los trámites para la impresión de los folletos. En ocasiones, sobre la hora, le cambiaban los textos que tenían que figurar en la folletería, a raíz de ello, tenían que hablar urgente con los proveedores y más de una vez han tenido inconvenientes con ese tema. Cree que el Área Ingreso merece, a futuro, un replanteo, en cuanto a su funcionamiento. Por otro lado, si hay un proyecto presentado en el Consejo Directivo, que está en tratamiento en la Comisión de Enseñanza, y todavía no tiene despacho, le parece, como mínimo, desprolijo enviarles esa propuesta a los Directores de Departamento, sabiendo que va a ser estudiado y que no está aprobado por el Consejo Directivo. Considera que este Consejo se tiene que tomar el trabajo de plantear el tema del Ingreso de otra manera, así como se discute el tema de las tutorías y como llevarlo a cabo, tienen que replantearse cómo trabajar el Ingreso y como acercarse a las escuelas medias. Ve que hay muchas buenas voluntades en esto, pero están desperdigando esfuerzos, porque no están completamente armonizados en cuanto a una dirección concreta, insiste que este Consejo tiene que fijar líneas para el trabajo del Área Ingreso y ver como mejorar algunos temas. Pide la palabra para el Ing. Galmarini.

Se vota y aprueba.

**El Ing. Galmarini** aclara que la elaboración y adquisición de la folletería que se brinda en los eventos que plantearon los Consejeros anteriormente la realiza el Área de Extensión, en forma conjunta, con el Departamento Compras, por lo tanto, desde hace dos o tres años, solicitan a los Departamentos Académicos y al Área Posgrado los planes de estudios vigentes, porque tanto la Secretaría de Extensión como el Departamento Compras, no siempre se enteran cuando hay cambios en los planes de estudios, incorporación de materias electivas, etc. Comenta que a veces han quedado folletos de otros años y se ha cometido el error de difundir información que no es fidedigna, pero están tratando, con el Área Ingreso, de armar los folletos en forma coordinada. Recuerda que el año pasado se hizo una Comisión para coordinar las actividades del Ingreso y toda una serie de Jornadas, en dicha Comisión participaron: el Área de Extensión, que brinda el soporte de discusión, la Secretaría Académica, todos los Departamentos Académicos y el Área Ingreso, reitera que están tratando de trabajar en forma coordinada todas las Áreas involucradas.

**El Consejero Pellegrini** pregunta cuando arranca el período de inscripción.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

**La Consejera Mora** responde que, según el proyecto, el inicio de inscripción está planteado para el 29 de julio, lo que se propone es atrasarlo una semana.

**El Consejero Reyes** insiste que no mintió nadie, se manejaron con lo que dice la Resolución anterior, que está vigente, cree que tienen que tener cuidado con algunas expresiones y, entiende, que un tema tan importante no se puede tratar en tan poco tiempo, aclara que no está de acuerdo con algunas de las cosas que dijo la Consejera Mora.

**El Ing. Albano** cree que hay que trabajar bien para generar un proyecto de Ingreso consistente.

**El Consejero Reinoso** sigue sin entender el Despacho.

**La Consejera Mora** responde que le están pidiendo al Área Ingreso que revea el Proyecto presentado.

**El Consejero Reyes** dice que el Consejo no le puede pedir al Área Ingreso que modifique el Proyecto que presentó, la Comisión debe hacerlo y ponerlo a consideración del Consejo.

**El Ing. Albano** aclara que la Comisión está haciendo un pase al Área Ingreso, cuando vuelva se verá.

Se vota y aprueba el pase al Área Ingreso y se fija para el 24 de julio la reunión de Comisión de Enseñanza.

**La Consejera Mora** propone tratar en conjunto los puntos 29 a 30 del temario, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

**29. Expte. N° 109/2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Sonia Cónhari, como Prof. Adjunta, asignatura: Física I, Departamento MB; 30. Expte. N° 110/2013: Primera Evaluación Carrera Académica, Prof. Juan A. Farina, como Prof. Asociado, asignatura: Física I, Departamento MB.**

**La Consejera Mora** lee el Despacho de Comisión:

La Comisión de Enseñanza toma conocimiento y propone aprobar los dictámenes correspondientes a la Primera Evaluación, por aplicación de artículo 29° del Estatuto Universitario, de los Profesores: Sonia Beatriz Cónhari, como Profesora Adjunta, asignatura Física I, con Dedicación Exclusiva y Juan A. Farina, como Profesor Asociado, asignatura Física I, con Dedicación Exclusiva, ambos del Departamento Materias Básicas.

Se vota y aprueba. Se abstienen los Consejeros Mora y Reinoso.

### **31. DIPLOMAS**

#### **NOTA FRR N° 4343/2013**

**La Consejera Mora** lee la nómina de solicitudes de diplomas:

*Ingeniería en Sistemas de Información*

MAST, Lucas Alejandro (\*)

MICHELLI, Melina Noelia (\*)

*Analista Universitario en Sistemas*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario  
CARGNELLI, Leandro

*Ingeniería Química*

BRAMUCCI, Emmanuel Román (\*)

DIGUILIO, Eliana (\*)

CARDOZO, María Alejandra

*Técnico Universitario en Química*

CATTANEO, María Elisa

GARCÍA, Florencia

SALGADO, Nadia Beatriz

*Ingeniería Eléctrica*

MILLAN, Gabriel Ceferino (\*)

*Ingeniería Civil*

STANGE, Héctor Sebastián

GROSSO, Fabián Alejandro (\*)

GAMMUTO, Jimena Laura (\*)

*Especialista en Docencia Universitaria*

SILVESTER, Silvia Alejandra

*Licenciatura en Tecnología Médica*

CARRAZCO, Ricardo Alejandro (\*)

CACHARANI, Cintia Verónica (\*)

VÁZQUEZ, Patricia Fabiana (\*)

MELE, Bruno Cesar (\*)

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

**NOTA FRR N° 4528/2013**

**La Consejera Mora** lee la nómina de solicitudes de diplomas:

*Ingeniería en Sistemas de Información*

GIOZUE, Silvina Daniela (\*)

RODRÍGUEZ OTEGUI, Esteban

*Ingeniería Química*

GAMANDE, Victoria de los Ángeles (\*)

VADALA, Sebastian Horacio

GARCÍA, María Victoria

*Técnico Universitario en Química*

VERGILLA, Andrés Nahuel



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

COMARROSTO, Esteban Andrés

*Licenciatura en Tecnología Médica*

ANTINORI, Florencia

SCARINCI, Mariana Alejandra (\*)

*Licenciatura en Comercialización*

ERGUETA, Eduardo Jorge

SOTELO PUENTE DE LA VEGA, Juan Andrés

*Especialización en Ingeniería Ambiental*

FERRARI, Leonardo Carlos

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

## **32. EQUIVALENCIAS**

**NOTA FRR N°: 4347/2013**

**La Consejera Mora** lee la nómina de solicitudes de equivalencias:

JUÁREZ TEJERINA, Raúl

PIERRI, Lisandro

DI FULVIO, Esteban

ZAMPOL, Pedro

FERRARI, Víctor

TULLIANI, Mario

ARBIDE, Lucas

CINQUEPALMI, Hernán

GALINDO, Rodrigo

PATUTO, Ignacio

FONTANA, Arturo

LLANOS VALERA, Daniel

CANDELAS, Carina

GARGILEVICH, Milena

ÁLVAREZ, Andrés

RIVERO, Jamin

MOLEDO, Juan

LAMPERTI, Mauricio

TROSARELLO, Fabricio

CORONEL KURT, Ariel

GIORGI, Luciano



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario  
CRAVERO, Joaquín

FOLLIS, Fabricio

BOVO, Facundo

SPENSIEL, Cristian

Se votan y aprueban

### **33. REFRENDO RESOLUCIONES DE VICEDECANO N°s.: 946/2013 y 948/2013**

**La Consejera Mora** explica que las Resoluciones están relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Mayo de 2013.

Se votan y aprueban. Se abstiene el Consejero Reinoso.

#### ***V. COMISIÓN DE PRESUPUESTO***

##### **1. Expte. N° 090-2012: Ejecución Presupuestaria 2012.**

**El Consejero Seguer** recuerda que se pidió a la Secretaría Administrativa información de ejecución presupuestaria al 30/06/2012, la Comisión estuvo trabajando con esos datos y elaboró el siguiente Despacho:

Visto el Expediente N° 002/2013 que completa el análisis de la Ejecución Presupuestaria 2012, esta Comisión resuelve archivar las presentes actuaciones.

Se vota y aprueba.

##### **2. Expte. N° 002-2013: Ejecución Presupuestaria Acumulada Anual 2012.**

**El Consejero Seguer** informa que en el Expediente se encuentra la información presupuestaria completa, correspondiente al ejercicio 2012. A continuación lee el despacho de Comisión:

Visto que la Secretaría Administrativa ha cumplimentado el informe solicitado, esta Comisión de Presupuesto recomienda al Consejo Directivo se apruebe la ejecución presupuestaria 2012.

Asimismo esta Comisión solicita que para las próximas partidas presupuestarias se envíen los instrumentos de evaluación, que se utilizaron en la definición de las mismas.

Se vota y aprueba.

#### ***VI. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS***

##### **1. Expte. N° 074-2013: Prof. Pablo Jorge BERTINAT. Solicita Licencia con goce de haberes para participar del Coloquio Internacional *Crisis Civilizatoria, ecosocialismo y Buen Vivir*, en la ciudad de Quito – Ecuador, desde el 10/06/2013 al 19/06/2013.**

**El Consejero Reinoso** lee el Despacho de Comisión:

Visto el Expediente N° 074-2013, por el cual el Prof. Pablo Jorge Bertinat solicita licencia con goce de haberes para participar del Coloquio Internacional Crisis Civilizatoria, ecosocialismo y Buen Vivir, en la ciudad de Quito – Ecuador, desde el 10/06/2013 al 19/06/2013. La Comisión aconseja otorgar la licencia solicitada.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

Aclara que el ochenta por ciento de las licencias que otorga el Consejo, lo hace cuando el docente ya viajó, siguen los problemas en los canales internos de la Facultad, insiste, el pedido tiene que llegar antes que el docente viaje.

**El Consejero Pellegrini** comenta, respecto a las invitaciones que, generalmente, llaman al docente una semana antes del evento.

**El Consejero Seguer** comenta que en la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos habían acordado que, para estos casos, que se resuelven a último momento, sería bueno hacer una Resolución de Decano, ad referendum del Consejo Directivo.

**El Consejero Reinoso** comenta que en el pedido de licencia que presenta el docente, figuran una sucesión de pases, que no dicen nada, por ejemplo: el primer pase es a la Dirección de Recursos Humanos; Recursos Humanos dice: Pase al Departamento Personal; Personal dice: Pase a Secretaría Académica y; Secretaria Académica hace el Pase al Consejo Directivo, nadie emite una opinión, no dicen si el docente está en condiciones reglamentarias para que se le otorgue la licencia, no escriben nada, cree que también ahí puede estar la demora, no entiende para qué hacen tantos pases si no dicen nada, podrían pasarlo directamente al Consejo Directivo.

Se vota y aprueba.

**2. N° 076-2013: Prof. Daniel Antonio ANDRES. Solicita Licencia con goce de haberes para visitar el Instituto de Investigación y Combustión y Contaminación Atmosférica, en Ciudad Real – España; desde el 24/06/2013 al 05/07/2013.**

**El Consejero Reinoso** comenta que es el mismo caso que el anterior, y la Comisión también aconseja otorgar la licencia solicitada, aclara que el docente vuelve mañana.

Se vota y aprueba.

**3. Expte. N° 077-2013: Aníbal PICHETTO, propone representantes para la asociación: Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas.**

**El Consejero Reinoso** lee el Despacho de Comisión:

Visto el Expediente N° 077-2013, en el cual el Jefe del Departamento Biblioteca propone representantes para la asociación Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, se aconseja aprobar la siguiente propuesta: Bib. Aníbal E. Pichetto, como representante titular y Bib. María Paula Paéz, como representante suplente.

Se vota y aprueba.

**4. Expte. N° 079-2013: SCyEU. Solicita Auspicio Institucional a la XVIII Reunión Nacional de Educación en la Física de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, que se realizará en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los días 15 y 18 de octubre 2013.**

**El Consejero Reinoso** lee el Despacho de Comisión:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Visto el Expediente N° 079-2013, en el cual el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, solicita auspicio institucional a la XVIII Reunión Nacional de Educación en la Física de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, que se realizará en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los días 15 y 18 de octubre 2013, se aconseja otorgar el auspicio solicitado.

Se vota y aprueba.

**El señor Vicedecano** propone alterar el Orden del Temario y tratar en primer término el punto 6.

Se aprueba.

**6. Expte. N° 087-2013: Dra. Sonia CONCARI. Solicita licencia con goce de haberes para concurrir a la XI Conferencia Iberoamericana sobre la enseñanza de la Física, en Guayaquil – Ecuador; desde el 30/06/2013 al 05/07/2013.**

**El Consejero Reinoso** lee el Despacho de Comisión:

Visto el Expediente N° 087-2013, en el cual la Dra. Sonia CONCARI, solicita licencia con goce de haberes para concurrir a la XI Conferencia Iberoamericana sobre la enseñanza de la Física, en Guayaquil, Ecuador; desde el 30/06/2013 al 05/07/2013, se aconseja otorgar la licencia con goce de haberes.

**El Consejero Peirolo** aclara que se presentaron tres trabajos, la Dra. Sonia Concari participa en los tres y, en dos de ellos participan becarios de la Facultad.

Se vota y aprueba.

**5. Expte. N° 082-2013: Proyecto de Resolución de pautas para la cobertura de vacantes temporarias o definitivas de cargos Docentes.**

**El Consejero Reinoso** comenta que en el Expediente hay una nota que la Comisión Ejecutiva de FAGDUT, le envía al Consejo Superior, con la propuesta del Consejero Superior Docente, Ing. Héctor Bianchi, referida a la cobertura de vacancia de cargos docentes. Luego la Directora General de Recursos Humanos de Rectorado, Sra. Ángela Cristina DE BIASI, remite a los Decanos de las distintas Facultades Regionales el proyecto de Resolución, con el objeto de ser evaluado por los Consejos Directivos y emitir opinión antes de la realización de la cuarta Reunión Plenaria del Consejo Superior.

Aclara que se discutió mucho en la reunión de Comisión, sobre todo los docentes, por estar involucrados, no había mucha concordancia respecto a algunos puntos planteados en el proyecto de Resolución, en cuanto a la forma de implementación, inclusive comentaron que, en la Facultad, se utiliza otra metodología para cubrir las vacantes. La Comisión le solicitó al Director del Departamento Ingeniería Eléctrica, Ing. Oscar Santiago, que redacte el Despacho. A continuación lee el mismo:

Visto lo solicitado desde Secretaría Académica y tras haber sido analizado y discutido por la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, y con la presencia de Directores de Departamentos se ha arribado a una conclusión general.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Se observa que el proyecto enviado es en algunos de sus puntos de difícil implementación, por la demora que implica en los nombramientos, por la falta de estructura de los Consejos Departamentales y porque en general cada Regional y cada Consejo Departamental de esa Regional poseen problemáticas distintas; por lo tanto se propone:

A los efectos de evitar decisiones arbitrarias personales y unificar el criterio, se propone que el Consejo Directivo de cada Unidad Académica fije pautas o procedimientos que deben implementar los Consejos Departamentales de sus Unidades Académicas, a los efectos de dar uniformidad.

Entre las propuestas generales debe tenerse en cuenta para el reemplazo de docentes:

- a. Elaborar un Orden de Méritos (Fijar criterios)
- b. Especificar situaciones particulares según cada cátedra en especial, por ejemplo: el tiempo o la oportunidad en que se llamará a concurso abierto en dicha asignatura.

**La Consejera Mora** dice que si es tan difícil hacerlo entre los Departamentos de una misma Regional, más difícil va a ser consensuar entre las Regionales. Aclara que ese proyecto de Resolución habla solamente del Orden de Mérito, cosa que no comparte, además hace una diferencia, acá no tiene el texto, entre el docente transitorio y definitivo. En cuanto a los interinatos, para ella no es lo mismo el docente que pide por dos o tres meses, que aquel que pide por un año, con posibilidad de extenderlo. Si comparte, a pesar de que la mayoría está en desacuerdo, el espíritu del proyecto de Resolución que habla de hacer concursos internos, en las mismas condiciones que los concursos abiertos, le parece interesante esta posibilidad, sobre todo cuando el docente puede quedar por años. Recuerda lo que dijo el Consejero Ocampo al inicio de la reunión, que hay docentes que son interinos desde hace más de veinte años, es obvio que para esos casos hay que hacer concursos abiertos. Entonces, primero habría que hacer más concursos para revalorizar la planta docente y, también, tomar como práctica la de hacer concursos internos, teniendo en cuenta los matices de cada Regional.

**El Consejero Reinoso** aclara que desde el Consejo Superior están pidiendo una opinión. Agrega que en la reunión de Comisión quedó claro, que va a ser casi imposible que el Consejo Superior aplique una normativa igual para todas las Regionales, teniendo en cuenta que las realidades son distintas. Señala que en la discusión que se dio en la reunión de Comisión, en general, no estaban de acuerdo con el proyecto de Resolución presentado, si coincidían con el espíritu de la propuesta, aunque es poco viable su implementación, no obstante, creen que el Consejo Directivo, atento a la realidad de la Regional, tiene que ser el encargado de establecer un procedimiento para la cobertura de vacantes.

**El Consejero Seguer** comenta que en la reunión de Comisión estuvo presente el Ing. Muiños, en su carácter de Consejero Superior, señala que lo que disponga el Consejo Superior es ley para toda la Universidad y, la Universidad, se encuentra con realidades muy distintas en cada una de las Regionales; por lo tanto, pensaron que lo más óptimo para la Universidad en su conjunto, es que los Consejos Directivos, al ser los que mejor conocen la realidad de su Regional, establezcan los mecanismos de



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario*

cobertura de vacancia de cargos docentes y, al mismo tiempo, solicitaron al Consejero Muiños que defienda la postura de la Facultad Regional Rosario en el Consejo Superior.

**El Consejero Peirola** pregunta a la Secretaria Académica si este proyecto o algo parecido se trató en la reunión de Secretarios Académicos con el Ing. Virgili.

**La Secretaria Académica** responde que nunca fue invitada a una reunión para tratar este tema, agrega que llegó a Secretaría Académica vía email.

Se vota y aprueba la opinión.

- - - No habiendo más temas para tratar, y siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión. -----